

Curso 2021/2022
CALENDARIO ADMISIONES CFGM/CFGS

	ÚNICO PROCESO DE ADMISIÓN
Publicación oferta formativa	10 de Mayo
SOLICITUDES: telemática https://portal.edu.gva.es/telematricula	Del 21 de Mayo al 1 de Junio
Comprobación de duplicidades desde Conselleria	Del 8 al 15 de Junio
Presentación requisito académico (Consultar en nuestra web, en el apartado "REQUISITO ACADÉMICO" las excepciones para su presentación en el centro (previa cita))	<p><u>SÓLO AQUELLAS PERSONAS QUE DEBAN ENTREGARLO EN EL CENTRO</u></p> <ul style="list-style-type: none"> *Aprobado todo en Junio: hasta el 2 Julio *Aprobado en conv.extraordinaria: hasta el 8 de Julio *Prueba de acceso: hasta el 2 de Julio
Publicación vacantes	6 de Julio
Listas PROVISIONALES online	13 de Julio
Reclamaciones listas provisionales online	Del 13 al 15 de Julio
Listas DEFINITIVAS online	22 de Julio
Reclamaciones ante la Comisión Sectorial online	Del 22 al 26 de Julio
Resolución reclamaciones listas definitivas online	Hasta el 12 de Agosto
Formalización de matrícula presencial	Del 23 al 30 de Julio

CUESTIONES IMPORTANTES:

1.- Las solicitudes se realizarán vía telemática desde la página web de Conselleria de Educación <https://portal.edu.gva.es/telematricula/>

2.- Para poder realizar la solicitud es necesario obtener la “**clave de admisión**” (a partir del **21 de mayo**), previa verificación de la identidad del solicitante. Estará compuesta por un identificador personal y contraseña.

MUY IMPORTANTE: dicha clave se debe conservar ya que será necesaria para cualquier gestión (consulta de listados, reclamaciones, etc...).

3.- Los alumnos admitidos deberán formalizar la matrícula en las fechas establecidas. Deberán aportar la documentación que faltase por cualquier circunstancia. Caso de no poder hacerlo, dispondrá de una semana para su presentación mientras queda matriculado condicionalmente. Si transcurrido el plazo no presentara la documentación para acceder o resultase que los requisitos expuestos en la solicitud no fuesen ciertos, quedará excluido de la admisión y la matrícula quedará sin efecto

4.- Se considerarán **plazas vacantes** las asignadas a aquellos alumnos admitidos en el proceso de escolarización que no hubieran formalizado la matrícula en el periodo establecido o que hubieran renunciado a la plaza. Dichas vacantes se cubrirán en la posterior matrícula de alumnos en **lista de espera** (dicha lista la conforma el alumnado que haya solicitado nuestro centro como 1ª opción).

5.- Activación lista de espera: (más adelante se informará de cómo se gestionará)

FASE 1: sólo podrán acceder las personas interesadas que hayan participado en el procedimiento de admisión (del 6 al 15 de Septiembre).

FASE 2: podrá acceder cualquier persona interesada que cumpla los requisitos de acceso (del 16 de Septiembre al 8 de Octubre).